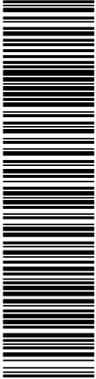


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: NOTA ACLARATORIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1JU3P-3KWLM-KEVQU Fecha de emisión: 11 de enero de 2019 a las 14:06:50 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 11/01/2019 14:06	ESTADO FIRMADO 11/01/2019 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 890008 1JU3P-3KWLM-KEVQU 82DA428F5489517D4622500B25AE595457933619), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. Contratación /PDB/ncr
Expte: 98/2018
Redacción de Estudio de Accesibilidad Peatonal
en el Casco Urbano de Majadahonda

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: EXPEDIENTE 98/2018 publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el día 10 de enero de 2019.

Iniciada la licitación correspondiente se ha detectado un error material en el objeto del contrato que consta en el PCAP y que se ha trasladado como título del expediente 98/2018 en la Plataforma de contratos del Sector Público estableciéndose que el mismo es : “Es objeto del contrato la redacción de un estudio de movilidad en el que se definan y valoren en primera aproximación una serie de alternativas para mejorar la actual movilidad del entorno de la estación de cercanías del municipio, de forma que se pueda determinar con exactitud cuál de ellas será la más aconsejable para ejecutar, lo que derivará en las correspondientes contrataciones de proyecto de construcción y las correspondientes obras que materialicen las soluciones proyectadas.”

En consecuencia se procede a aclarar y corregir:
El título del expediente n.º 98/2018 es el de “Servicios de Redacción de Estudio de accesibilidad peatonal en el casco urbano de Majadahonda” y tiene por objeto “Es objeto del contrato la redacción de un estudio de accesibilidad en el que se definan y valoren en primera aproximación una serie de actuaciones a llevar a cabo en distintas calles del municipio, en las que en la actualidad la accesibilidad peatonal se ve comprometida por la configuración de calzadas y aceras, con disposición de diversos elementos urbanos en estas últimas. La adopción de las medidas resultantes del estudio objeto de licitación derivará en las correspondientes contrataciones de proyecto de construcción y las correspondientes obras que materialicen las soluciones proyectadas.” Todo ello de conformidad con la documentación aportada y que consta publicada.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.
El TAG de Contratación.